

Fundamentos ASG: Finanzas Sostenibles, Estrategias de Inversión Responsable y Cumplimiento con la Normatividad en México para la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) y la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE)

Módulo 1. “Introducción general: ¿Qué son las finanzas sostenibles?”

Karen Castaño, Planisphera
Sarahí Malanche, Planisphera

Marzo - 2025

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO	4
2. INTRODUCCIÓN DEL MÓDULO	4
3. OBJETIVO DEL MÓDULO	4
4. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO	5
5. CONTENIDO	5
5.1 El rol del sistema financiero en la transición ecológica. Las oportunidades de negocio y financiamiento	5
Contexto	5
Los límites planetarios	6
Triple crisis planetaria	7
La agenda global de sostenibilidad	9
Cambio climático y Acuerdo de París	9
Biodiversidad y Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal	10
El rol del sistema financiero en la transición ecológica	11
Oportunidades de negocio y financiamiento	12
5.2 Conceptos clave de las finanzas sostenibles	12
Finanzas sostenibles	12
Finanzas sostenibles	12
Finanzas climáticas	13
Finanzas verdes	13
Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	13
A = Ambiente	14
S= Social	14
G= Gobernanza	14
Materialidad	14
Inversión	15
Riesgos	16
5.3 Instrumentos de las finanzas sostenibles.	19
Instrumentos financieros	19
Instrumentos de deuda sostenible	20
Bonos	20
Créditos	20
Otros	20
Instrumentos sostenibles de capital	21
Acciones de Empresas Sostenibles (Green Equity)	21
Fondos de Inversión Temáticos Sostenibles (ESG Funds)	21
Índices de Sostenibilidad (ESG Indices)	22
Otros instrumentos financieros aplicados a la sostenibilidad	22
Derivados	22
Instrumentos sostenibles de política pública	23
Regulatorios	23
Económicos	23
Financieros	24
Educativos	24
5.4 Impulsores de las finanzas sostenibles	25
Iniciativas basadas en el mercado	25
Beneficios de la adopción de un enfoque sostenible en las finanzas	27

Beneficios financieros	27
Beneficios no financieros	27
6. IDEAS CENTRALES DEL MÓDULO	28
7. EN EL PRÓXIMO MÓDULO REVISAREMOS...	29
8. REFERENCIAS Y FUENTES DE CONSULTA	29

5.4 Impulsores de las finanzas sostenibles

Los impulsores de las finanzas sostenibles son factores clave que están transformando la manera en que las empresas, instituciones e inversionistas toman decisiones financieras, integrando criterios ASG. Entre estos impulsores destacan el creciente interés de los inversionistas quienes demandan soluciones alineadas con la sostenibilidad; las políticas públicas y regulaciones que fomentan prácticas responsables, como la transparencia en riesgos climáticos; la materialización de riesgos asociados al cambio climático, que obliga a empresas e instituciones a adoptar estrategias resilientes; y la presión de los consumidores por productos y servicios como son energías limpias, transporte sostenible, gestión de recursos y residuos, etcétera.

Los impulsores de las finanzas sostenibles pueden ser divididos en tres grandes grupos: iniciativas basadas en el mercado, iniciativas nacionales e iniciativas internacionales (UNEP & World Bank, 2017).

Iniciativas basadas en el mercado

En los últimos años el mercado ha impulsado el desarrollo de productos financieros sostenibles, información e innovaciones tecnológicas; por ejemplo, las instituciones financieras (IF) han ido adoptando paulatinamente modelos de negocio, habilidades e incentivos para integrar la sostenibilidad en sus estrategias.

Sin embargo, para satisfacer las demandas globales en materia de sostenibilidad es necesario acelerar y mantener un proceso de transformación del mercado que esté en coordinación tanto con las iniciativas nacionales e internacionales como con los procesos regulatorios. Este tipo de iniciativas pueden observarse en la creación de nuevos productos y tecnologías, la generación de información actualizada, fortalecimiento de capacidades y diseño de modelos de negocios. Por ejemplo,

- **Demanda de los inversionistas:** Cada vez más, los inversionistas buscan alinear sus portafolios con valores éticos y sostenibles, priorizando empresas que integren criterios ASG en sus operaciones.
- **Innovación financiera:** El desarrollo de instrumentos como bonos verdes, sociales y sostenibles han facilitado la canalización de recursos hacia proyectos como: energías renovables, eficiencia energética, gestión de

Comentado [3]: Aquí sí se mencionan bonos sociales pero arriba no se definen.

recursos naturales, enfoque de género, reducción de desigualdades, etcétera.

- **Presión social y reputación corporativa:** Consumidores y empleados exigen a las empresas mayor responsabilidad social y ambiental, lo que incentiva a las organizaciones a adoptar prácticas sostenibles.

Iniciativas nacionales

El aumento de los riesgos ante los desastres de origen natural, así como las fallas del mercado (externalidades negativas) que obstaculizan las finanzas sostenibles requiere que los gobiernos impulsen, sostengan y aceleren el desarrollo de medidas para hacer frente a estos desafíos a través del uso de recursos fiscales y medidas de política pública.

- **Políticas públicas y regulación:** Las autoridades públicas, incluidos los gobiernos, los bancos centrales, los reguladores, los supervisores entre otro tipotipotipootros—tipos de organismos, están adoptando medidas legislativas, normativas, regulatorias y de supervisión para lograr una serie de objetivos que vinculan la sostenibilidad y el sistema financiero, como, por ejemplo:
 - Mejorar las prácticas de mercado y apoyar el crecimiento del mercado de financiamiento sostenible con políticas, estándares, etcétera
 - Promover la transparencia y eficiencia, así como fortalecer la integración y gestión de riesgos
 - Crear marcos regulatorios y legales que aclaren las responsabilidades de las instituciones financieras con respecto a los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, entre otras

Comentado [4]: Me imagino que se va a hablar más a detalle en otros módulos sobre normativas nacionales, pero sería bueno mencionar algunas como la Taxonomía Sostenible, la Circular Única de Emisoras, Reforma a la ley de Mercado de Valores (artículos 9-bis), entre otras.

Iniciativas internacionales

A nivel internacional se han impulsado esfuerzos e iniciativas de parte de diferentes grupos como son el G20, la NGFS, el FSB, las Naciones Unidas, entre otros, los cuales han realizado análisis e incorporado diversos aspectos de las finanzas sostenibles involucrando en ello a los gobiernos y al sector privado; por ejemplo, los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las instituciones financieras internacionales han promovido activamente la adopción de prácticas sostenibles en sus actividades financieras, desde la gestión de actividades hasta la generación de nuevos productos y servicios, por ejemplo:

- **Divulgación de información no financiera.** Organismos internacionales están implementando estándares y normativas para fomentar la transparencia y la sostenibilidad en el sistema financiero. Por ejemplo, iniciativas sobre divulgación de riesgos climáticos y sostenibilidad como son el Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), las normas IFRS S1 y S2, los Principios de Inversión Responsable, etcétera.

Comentado [5]: Banco Mundial ha hecho mucho énfasis en la inclusión financiera para la reducción de las desigualdades y para mí es un elemento clave en las finanzas sostenibles, pero eso no está documentado en ningún lado. Si lo consideran valioso incluyo un punto.

- **Materialización del riesgo climático.** Los impactos del cambio climático, como desastres naturales y pérdida de biodiversidad, están afectando la estabilidad financiera, lo que impulsa a las instituciones a integrar estos riesgos en sus estrategias.

Beneficios de la adopción de un enfoque sostenible en las finanzas

La consideración y adopción de los diversos elementos de la sostenibilidad en las finanzas sostenibles traen consigo una serie de beneficios tanto financieros como no financieros (SunTec, 2022) (Evora Global, 2024). A modo de conclusión del módulo se enlistan algunos.

Beneficios financieros

- **Acceso a nuevos mercados e inversionistas:** Las empresas que adoptan prácticas sostenibles suelen atraer a un grupo creciente de inversionistas interesados en criterios ASG; asimismo, pueden tener acceso a condiciones más favorables de financiamiento favorable como tasas de interés más bajas o incentivos.
- **Reducción de costos:** La implementación de prácticas sostenibles, como el uso eficiente de recursos y energías renovables, puede disminuir los costos operativos a largo plazo.
- **Mitigación de riesgos:** Invertir en sostenibilidad ayuda a las empresas a minimizar riesgos asociados tanto con la transición como puede ser la implementación de nueva normativas y sanciones, cambios en las preferencias de mercados, así como con la exposición física ante los desastres de origen ambiental o climático.
- **Mejora del rendimiento financiero:** Diversos estudios han mostrado que las empresas con buenas prácticas sostenibles suelen ser más resilientes y generar retornos más sólidos.
- **Sobre demanda de instrumentos en el mercado**

Beneficios no financieros

- **Reputación y marca:** Las empresas sostenibles suelen ser percibidas de manera más positiva por los consumidores, lo que incrementa la lealtad a la marca.
- **Atracción y retención de talento:** Los empleados suelen preferir trabajar en compañías que reflejan valores éticos y sostenibles.
- **Innovación:** La sostenibilidad fomenta la creatividad para desarrollar nuevos productos, procesos o modelos de negocio que sean más responsables.

Comentado [6]: Puede ser un punto de discusión, no estamos seguros de querer agregarlo. En caso de que sea así, sería bueno agregar nota al pie con dichos estudios.

Comentado [7]: Puede ser un punto de discusión, no estamos seguros de querer agregarlo. En caso de que sea así, sería bueno agregar nota al pie con dichos estudios.

Comentado [8]: Esto no necesariamente sucede y da la impresión de que se maneja como generalizado. Hay evidencia de mejoras, pero no necesariamente los rendimientos son superiores.

Comentado [9]: Agregaría mayor competitividad.

- **Impacto positivo en la comunidad:** Contribuir al bienestar social y ambiental mejora la relación con comunidades locales y otros grupos de interés.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar prácticas sostenibles ayuda a cumplir con regulaciones ambientales o sociales más estrictas que puedan surgir.
- **Licencia Social.** Garantizar la licencia social implica que una empresa cuenta con el apoyo de la comunidad en la que opera, es decir, cuenta con la aprobación continua de su operación dentro de la comunidad local y otros grupos de interés

1. IDEAS CENTRALES DEL MÓDULO

1. **Triple crisis planetaria:** El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación son emergencias interconectadas que amenazan la estabilidad global. Su origen radica en modelos económicos insostenibles, como el consumo lineal "tomar-hacer-desechar", que agotan recursos, destruyen ecosistemas y exacerbando desigualdades sociales. La temperatura global ya aumentó 1.1°C, un millón de especies están en riesgo y 400 millones de toneladas de plástico contaminan el planeta anualmente.
2. **Acuerdos globales clave:** El **Acuerdo de París** (2015) busca limitar el calentamiento a 1.5-2°C mediante metas nacionales (NDCs) y financiamiento climático. Por otro lado, el **Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, MMB-KM** (2022) apunta a proteger el 30% de tierras y océanos para 2030, restaurar ecosistemas y movilizar \$200 mil millones anuales en conservación. Ambos marcos guían políticas y decisiones financieras hacia la sostenibilidad.
3. **Rol del sistema financiero:** Actúa como catalizador al reorientar capital hacia proyectos sostenibles, como bonos verdes (mercado de \$170 mil millones en 2020) o swaps de deuda por naturaleza (ejemplo de Belice). Además, gestiona riesgos climáticos (físicos, de transición y legales) que amenazan la estabilidad económica, como desastres naturales o desvalorización de activos contaminantes.
4. **Finanzas sostenibles y criterios ASG:** Integran factores ambientales, sociales y de gobernanza en decisiones financieras. Incluyen enfoques como **inversión responsable** (ASG), que evalúa riesgos y oportunidades; **inversión de impacto**, que mide beneficios sociales/ambientales; y **finanzas climáticas**, enfocadas en mitigación (energías limpias) y adaptación (infraestructura resiliente).
5. **Riesgos financieros vinculados a la sostenibilidad:** Los **riesgos físicos** (ej. daños por inundaciones) afectan activos y cadenas de suministro. Los **riesgos de transición** surgen de cambios regulatorios (ej. impuestos al carbono) o tecnológicos (energías renovables). Los **riesgos legales** incluyen demandas por daños ambientales, como casos contra empresas petroleras por contribuir al calentamiento global.

Comentado [10]: Agregar: Transición Justa. Materialidad (financiera, de impacto y doble materialidad).

Comentado [11]: Agregar ODS y Directrices para una transición justa de la OIT

Comentado [12]: ¿Por qué se menciona el riesgo legal específicamente en la gestión de riesgos climáticos?

Comentado [13]: Lo mismo que arriba. El riesgo legal o de cumplimiento considero que se puede añadir en la sección donde se mencionan el riesgo de crédito, mercado, liquidez, etc.

6. **Instrumentos financieros sostenibles:** Los **bonos verdes** financian proyectos ambientales, mientras los **préstamos vinculados a ASG** ajustan tasas según metas sostenibles. En capitales, las **acciones de empresas sostenibles** (ej. Tesla) y **fondos ESG** atraen inversionistas. Los **derivados climáticos**, como futuros de carbono, gestionan riesgos en mercados regulados (ej. UE).
7. **Políticas públicas para financiar la transición:** Las **taxonomías verdes** (ej. UE) definen actividades sostenibles para evitar greenwashing. Los **impuestos al carbono** (Suecia) y **sistemas de comercio de emisiones** (UE) incentivan reducciones. Los **bonos soberanos sostenibles** (\$160 mil millones en 2023) financian infraestructura verde en países como Alemania o Chile.
8. **Impulsores de las finanzas sostenibles:** La **demandas de inversionistas** por portafolios ASG (ej. fondos de pensiones como ABP) impulsa mercados. Las **regulaciones** (ej. divulgación de riesgos climáticos) exigen transparencia. La **innovación tecnológica** (hidrógeno verde) crea oportunidades, mientras la **presión social** exige responsabilidad corporativa.

Comentado [14]: Agregaría bonos sociales e inversión de impacto.

Comentado [15]: Taxonomía Sostenible de México

2. EN EL PRÓXIMO MÓDULO REVISAREMOS...

El Módulo 2 se centrará en el análisis del estado actual del mercado de inversiones sostenibles y las regulaciones que están influyendo en la toma de decisiones financieras bajo criterios ASG. Se explorará el panorama global y regional de las inversiones sostenibles, con un enfoque particular en América Latina y el Caribe, identificando los avances y desafíos en la adopción de marcos ASG. Además, se revisarán las principales regulaciones internacionales, como el Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFDR) y las normas del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), así como su impacto en la normativa nacional, incluyendo las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en México.

El módulo también proporcionará herramientas prácticas para evaluar marcos ASG, como el Global Disclosure Standards Handbook del CFA Institute y la Herramienta de Autodiagnóstico ASG de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Se analizará la legislación nacional aplicable, como la Ley del Mercado de Valores y las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), junto con las tendencias en financiamiento para proyectos ASG en fondos institucionales. Finalmente, se discutirán las salvaguardas necesarias para garantizar la integridad y transparencia en la implementación de estas prácticas, contribuyendo a la consolidación de un sistema financiero más sostenible y resiliente.